



MENDOZA, 18 JUN 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 6791/14 en el que la Secretaría de Posgrado solicita la designación de la Dra. Graciela Adriana BARTOLUCCI, para desempeñar funciones de Coordinadora Académica en esa Secretaría, a partir del 14 de mayo de 2014.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. BARTOLUCCI posee una trayectoria destacada en investigación, como así también ha participado y dictado numerosas conferencias, cursos y seminarios de postgrado considerados de gran importancia.

Que la destacada docente desempeñará dichas funciones Ad-Honorem.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 22 de mayo de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Graciela Adriana BARTOLUCCI (D.N.I. Nº 24.426.925) con funciones de Coordinadora Académica, dependiente de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad, desde el CATORCE (14) de mayo hasta el CUATRO (4) de julio de 2014.

ARTICULO 2º.- Las funciones que desempeñará la Dra. Graciela Adriana BARTOLUCCI serán Ad-Honorem.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **65**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL  
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DEGANO